



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S.I 011/2026

Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No. ALC 100-58-01-423

(11 de septiembre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. S.A.S.I 011/2026

La Alcaldesa del Municipio de JARDÍN, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades que la Constitución y la Ley le asignan, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la ley 80 de 1993, establece que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que la modalidad de selección es la señalada en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, denominada Selección Abreviada Subasta Inversa, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, atendiendo a los criterios objetivos en cuanto a la cuantía y el tipo de bien o servicio a adquirir.

Que el Municipio de Jardín, está interesado en realizar el contrato que se enmarca en el objeto de: Contrato de suministro de alimentos incluido la contratación de manipuladoras de estos para la operación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE 2026 de la matrícula oficial del municipio de Jardín Antioquia, además de actividades operativas y logísticas para el correcto desarrollo de este.

Que se publicó el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones para el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. S.A.S.I 011/2026 cuyo objeto es: Contrato de suministro de alimentos incluido la contratación de manipuladoras de estos para la operación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE 2026 de la matrícula oficial del municipio de Jardín Antioquia, además de actividades operativas y logísticas para el correcto desarrollo de este, cuyo valor se determinó en la suma de **doscientos cuarenta y ocho millones dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos M/L (\$ 248.002.944)**, los siguientes valores incluyen IVA, impuestos y estampillas establecidas por el Municipio





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S.I 011/2026

Página 2 de 4

La planeación, preparación, celebración y ejecución del futuro contrato estará a cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales, 0000000602 del 29 de agosto de 2026. Rubro 2.3.2.02.02.006 – Descripción: Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, por valor de \$ 170.786.432. Rubro 2.3.2.02.02.008 – Descripción: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, por un valor de \$ 77.216.512.

Que en virtud de la radicación de tres (3) solicitudes de limitación territorial para Mipymes con domicilio en el departamento de Antioquia y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos para tal actuación, se limitará el procedimiento de selección en ese sentido.

- ARHO SOLUCIONES S.A.S.. Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 7 de septiembre de 2026 a las 10:23 am. Con domicilio en Caldas, Antioquia, Colombia
- CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S. Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día el día 7 de septiembre de 2026 a las 10:25 am. Con domicilio en Caldas, Antioquia, Colombia
- C.I. PRECOLSA SAS. Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día el día 7 de septiembre de 2026 a las 1:03 pm. Con domicilio en Medellín, Antioquia, Colombia

Que en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el estudio previo, análisis del sector, estudio de mercado y demás documentos precontractuales, permanecerán publicados, los cuales pueden ser consultados en el Portal Único de Contratación del Estado www.contratos.gov.co y en la Subsecretaría de Servicios Administrativos, carrera 3 #10-10 Palacio Municipal, Jardín, Antioquia.

Que, como consecuencia de lo anterior, el Municipio de Jardín considera procedente ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa.

En mérito de lo expuesto,





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S.I 011/2026

Página 3 de 4

RESUELVE

Artículo Primero. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada Subasta Inversa No. S.A.S.I 011/2026 cuyo objeto es: Contrato de suministro de alimentos incluido la contratación de manipuladoras de estos para la operación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE 2026 de la matrícula oficial del municipio de Jardín Antioquia, además de actividades operativas y logísticas para el correcto desarrollo de este, cuyo valor se determinó en la suma de **doscientos cuarenta y ocho millones dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos M/L (\$ 248.002.944)),** con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 0000000602 del 29 de agosto de 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico..

Artículo Segundo. Establecer el siguiente cronograma para las etapas del proceso en:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria	4 de septiembre de 2026 a las 3:30 PM
Publicación de estudios previos	4 de septiembre de 2026 a las 3:30 PM
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	4 de septiembre de 2026 a las 3:30 PM
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 11 de septiembre de 2026 a las 2:30PM
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	11 de septiembre de 2026 a las 3:30 PM
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo	11 de septiembre de 2026 a las 4:00 PM
Publicación de acto administrativo de apertura del procedimiento de selección	11 de septiembre de 2026 a las 4:00 PM
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 16 de septiembre de 2026 a las 11:30 AM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	16 de septiembre de 2026 a las 12:30 PM
Plazo máximo para expedir adendas	16 de septiembre de 2026 a las 12:30 PM
Presentación de ofertas	17 de septiembre de 2026 hasta las 2:00 PM
Apertura de ofertas	17 de septiembre de 2026 a las 2:05 PM
Informe de presentación de ofertas	18 de septiembre de 2026 a las 10:00 AM
Publicación de informe de evaluación	18 de septiembre de 2026 a las 2:30 PM
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 22 de septiembre de 2026 a las 2:30 PM





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S.I 011/2026
Página 4 de 4

Audiencia de adjudicación/ Subasta inversa electrónica	23 de septiembre de 2026 a las 11:00 AM
Publicación del acto administrativo de adjudicación	23 de septiembre de 2026 a las 2:30 PM
Firma del contrato	23 de septiembre de 2026 a las 4:00 PM
Entrega de las garantías para la ejecución del contrato	23 de septiembre de 2026 a las 4:30 PM

Artículo Tercero. Las personas interesadas en participar en la presente Convocatoria Pública podrán consultar el Pliego de Condiciones en las páginas web SECOP II; o directamente en Carrera 3 N° 10 - 10, Oficina de recepción de información, Palacio Municipal, del Municipio de JARDÍN, Antioquia, en los siguientes horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Artículo Cuarto. Designar como integrantes del Comité Habilitador de las propuestas presentadas en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. S.A.S.I 011/2026, a los siguientes funcionarios:

Habilitación Técnica

Secretaría de educación y deportes
Subsecretario de Obras Públicas

Habilitación Jurídica

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social

Habilitación Financiera

Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico

Asesor Jurídico Contratación

Subsecretaría de servicios administrativos

Artículo Quinto. Los requisitos de participación, los criterios de evaluación y las características del presente proceso de contratación, se encuentran descritos en el pliego de condiciones que rige el presente proceso, el cual fue elaborado de conformidad con los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

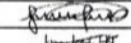
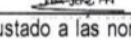
Resolución de Apertura S.A.S.I 011/2026
Página 5 de 4

Artículo Sexto. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación y contra él no procede recurso alguno.

Dado en el municipio de Jardín – Antioquia a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luz Nelly Jaramillo Ángel- Subsecretaria de Servicios Administrativos		11/09/2026
Revisó	Juanita Lotero Rendón- Secretaria de Educación y Deportes		11/09/2026
Aprobó	Juan José Agudelo Posada - Asesor jurídico		11/09/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

